



Llegan las tarifas transparentes

Impuestos, tasas y recargos de combustible irán incluidos en el precio de los billetes que las aerolíneas publiciten tras la nueva normativa europea que garantiza una mejor información para el viajero

Con el objetivo de acabar con las ofertas engañosas que publicitan algunas aerolíneas, el Parlamento europeo aprobó el pasado verano un reglamento por el que todas las compañías que operen en aeropuertos europeos tendrán que indicar en todo momento y con claridad en sus páginas web el precio final de sus billetes, impuestos, recargos de combustible y otros cánones incluidos. La norma establece que el precio publicitado debe ser el que se paga realmente al final del proceso de reserva.

El nuevo reglamento añade que los viajeros podrán conocer el coste de las tasas de seguridad y el uso que hacen de ellas las aerolíneas. Todo ello significa una mayor protección para los pasajeros; no sólo porque las compañías deben informar de manera más transparente sobre los precios de los billetes, si no porque el reglamento

Recargos y tasas incluidas

Según la nueva normativa de Bruselas, las aerolíneas que operen desde aeropuertos de la UE deberán indicar en sus tarifas el precio final, incluyendo impuestos, cánones, recargos y derechos obligatorios y previsibles.

también regula la concesión de licencias a compañías aéreas comunitarias y la explotación de determinadas rutas como servicio público.

Todo incluido

No cabe duda que, de cara al día a día del distribuidor y el consumidor, el capítulo más interesante es el relativo al tratamiento que se da a los precios de los billetes.

Además de la obligación de informar del precio final, la nueva norma europea exige que los suplementos opcionales, como seguros de viaje, se comuniquen “de una manera clara, transparente y sin ambigüedades” en el momento de hacer la reserva y será el cliente quien los incluya, sin que aparezcan marcados por defecto.

El ponente de la norma en el Parlamento europeo, el lituano Arunas Degutis, subraya que los pasajeros “tienen derecho a conocer el precio del

billete, tasas y sobrecostes incluidos. Es engañoso publicitar un precio por uno o dos euros cuando el coste real es muy superior”.

El objetivo final es que los usuarios conozcan desde el principio los precios reales, para así poder comparar los de diferentes compañías, lo que fomentará la competencia, a juicio de la Comisión Europea. Desde Bruselas remarcan que, aunque esta normativa apunta especialmente a las *low cost*, también deberán cumplirla las agencias de viajes y otros distribuidores. La nueva regulación prohíbe además la discriminación existente en el acceso a las tarifas basada en el lugar de residencia del pasajero o del país en el que se encuentre la sede de la agencia de viajes.

No obstante, desde la Organización Europea de Consumidores (BEUC), que ha presionado para la aprobación de la nueva norma, se advierte ➤

COMPAÑÍA	VUELO	FECHA	HORA	PRECIO INICIAL	DESGLOSE	ALGUNOS SERVICIOS ADICIONALES	
IBERIA	Barcelona El Prat - Milán Malpensa	19/9/08	18:40	72,71 €	Precio: 27 €	Facturación de equipaje (hasta 20 kg): incluido	
					Tasas, cargos e impuestos: 35,71 €		
					Gastos de emisión y/o gestión: 10 €		Seguro de viaje (anulación, asistencia, gastos médicos, equipajes): 13,06 €
VUELING	Barcelona El Prat - Milán Malpensa	19/9/08	17:15	35 €	Precio: 2,29 €	Facturación de equipaje: 10 € por maleta (máximo: 9 maletas)	
					Tasas, cargos e impuestos: 32,71 €	Elección de asiento: 3 a 30 €	
					Gastos de gestión y/o emisión: -	Cambios de billete: 30 € (con una antelación mínima de dos horas antes de la salida)	
EASYJET	Barcelona El Prat - Milán Malpensa	19/9/08	21:30	30,99 €	No desglosado	Seguro de viaje: 16 €	
						Facturación de equipaje (hasta 20 kg): desde 7,50 €	
						Embarque preferente: hasta 8,25 €	
AIR EUROPA	Madrid Barajas - Milán Linate	19/9/08	11:40	206,37 €	Tarifa: 155 €	No disponible	
							Tasas, cargos e impuestos: 41,37 €
							Gastos de gestión y/o emisión: 10 €
ALITALIA	Barcelona El Prat - Milán Linate	19/9/08	11:40	94,71 €	Precio: 55 €	No disponible	
					Tasas, cargos e impuestos: 34,71 €		
					Gastos de gestión y/o emisión: 5 €		
RYANAIR	Girona - Bergamo	19/9/08	18:25	20,79 €	Precio: 2,99 €	Facturación de equipaje: desde 15 € (30 € si es equipamiento musical o deportivo)	
					Tasas, cargos e impuestos: 17,8 €	Facturación de aeropuerto: 5 €	
						Embarque preferente: 5 €	
						Seguro médico y de viajes: 14,5 €	

** Tarifas obtenidas de las webs de cada aerolínea en los primeros días de agosto de 2008, para volar el 19 de septiembre de 2008.

➤ de posibles lagunas que pueden aprovechar las aerolíneas, como la facturación por equipaje, ya que el reglamento habla simplemente de todas las tasas y cargos que se pueden prever y que resultan inevitables. Eso sí, la normativa señala que “los suplementos opcionales” deberán aparecer al inicio de la reserva, cuando actualmente las diferentes compañías los incluyen más avanzado el proceso de reserva. Otra posible laguna es que la publicidad tradicional queda de mo-

mento fuera del radio de acción. Arunas Degutis afirma que “los anuncios en la calle o en televisión requieren más legislación”. Por el momento, algunas asociaciones de agencias de viajes ya han pedido a sus asociados que sólo hagan publicidad en sus escaparates de aquellas ofertas y promociones que vengan con el precio final y sin suplementos. Desde Facua-Consumidores en Acción se valora “positivamente” el nuevo reglamento, aunque recuerdan

que la normativa española de protección de los consumidores ya recoge esta obligación desde el año 2007 y lamentan el incumplimiento por parte de numerosas aerolíneas y agencias de viajes. El texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios establece que “en toda información al consumidor sobre el precio de los bienes o servicios, incluida la publicidad, se informará del precio final completo”.